

Año: 2013

Expediente: 8129/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

PROMOVENTE: DIP. HÉCTOR BRIONES LOPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA.

ASUNTO RELACIONADO A: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL PARRAFO TERCERO, INCISO G) DEL ARTICULO 65 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

INICIADO EN SESIÓN: 11 de Septiembre del 2013

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Hacienda del Estado y Desarrollo Sustentable

Lic. Baltazar Martínez Montemayor

Oficial Mayor



Honorable Asamblea:

El suscrito ciudadano Diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional integrante de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y con fundamento además en los artículos 102, 103 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, me permito proponer la presente iniciativa de reforma, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

El objetivo central de la política ambiental es lograr un desarrollo sustentable, más aún ecológica y económicamente sustentable. La conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica, así como la mantención de la capacidad económica de producir bienes y servicios para



las actuales y futuras generaciones, son requerimientos que hoy día se les exige a las políticas de desarrollo.

Es conocido que el tema del medio ambiente requiere de una gran sensibilidad para captar su verdadera importancia. También de un nivel de conciencia de la población acerca de sus principales fenómenos y relaciones causa-efecto y, además, de conocimientos específicos acerca de los problemas más relevantes a nivel global pero sobre todo a nivel nacional y local.

En los últimos años, la perspectiva de los negocios ha cambiado, pues no sólo deben enfocarse a los beneficios económicos. Para calificar a una empresa, ahora los inversionistas no sólo consideran los datos financieros, sino otros factores que están implicados en los temas de desarrollo sustentable, por lo que no es exagerado considerar que en los próximos años las cuestiones de sustentabilidad y cambio climático serán el nuevo escenario competitivo de los negocios y un fuerte elemento por el que los indicadores financieros valuarán a las organizaciones, por lo que es crucial estar preparados para asumir este nuevo reto.

Entre los factores clave del desarrollo sustentable, se encuentra el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos, del agua, y el manejo de residuos sólidos urbanos llámese comúnmente basura.



Esto último se ha convertido en un problema realmente importante, además de la creciente contaminación del suelo, agua y aire, pues la eterna realidad en esta sociedad hoy en día, es la de la basura, miles y miles de toneladas de la misma fluyen diariamente, basura Bio-degradable, orgánica e inorgánica, siempre nos quejamos de que nuestras calles nunca están limpias, de que los días de lluvia llega a haber inundaciones por causa de que las coladeras se tapan por la gran cantidad de desechos, todo esto nosotros lo podemos evitar simplemente tirando la basura en los lugares que corresponden y no solo eso sino que también los comercios sean responsables de tener depósitos de basura visibles para los transeúntes, con el fin de tener una ciudad más limpia; en los países con mayor desarrollo económico el promedio de basura que cada persona tira al día es de dos kilos, más o menos, y este promedio va en aumento. En todo el país se generan 84 mil toneladas de basura diariamente en Monterrey y su área metropolitana se produce cerca de un millón de toneladas al año. De todo el mundo México ocupa el lugar 10 de los países que más basura producen. Hace 50 años cada mexicano generaba 300 gramos de basura diario, hoy cada mexicano genera aproximadamente 900 gramos. El problema de la basura en las coladeras es todavía más grave en lugares como las calles donde hay puestos ambulantes, paraderos o cualquier esquina, cual sale a relucir en épocas de lluvias, eso sin mencionar los riesgos en torno a los impactos en la salud generados por la basura doméstica. El problema no es de clases sociales, es educación y cultura.



Hablar sobre la facilidad de que las calles de Monterrey y su área metropolitana se inunda a causa de las lluvias es algo común y son extensos los reportes que encontramos y temas que se tocan sobre esta situación, es un problema que afecta a la gran mayoría y pocos quedan exentos de que lleguen a verse afectados por un día de lluvia, la facilidad con la que se desborda el agua de las coladeras y se crean grandes cantidades de encharcamientos en la zona metropolitana se da con mucha rapidez, arriesgando la seguridad tanto de los peatones como de los automovilistas pues estos corren el riesgo de quedarse varados sin posibilidad de seguir con su trayecto y hasta llegar a encontrarse con la situación de perder su vehículo, esto sucede en cuestión de minutos.

Actualmente se cuenta con un sistema pluvial que soporta la lluvia en la mayoría de los municipios, pero esto se entorpece, se limita y no se puede dar el uso al cien por ciento por la gran cantidad de basura que debido al agua, se estanca en las coladeras provocando inundaciones, esto generado por la mala costumbre que se da en la mayoría del país, que es la inconsciencia de tirar la basura en las calles, pues este problema además de causar grandes perjuicios como el daño al medio ambiente, la creación y transmisión de enfermedades, no crea una buena imagen pues da la perspectiva de una ciudad sucia; la educación que tiene gran parte de la población carece una responsabilidad ambiental y una consciencia de las consecuencias que crea el simple hecho de tirar una pieza de basura en la



calle, pero también un problema es la falta de contenedores y que no están accesibles para poner la basura en su lugar.

Es necesario llamar la atención en cuanto a que el desarrollo urbano genera mayor vulnerabilidad sobre los recursos naturales y mayor contaminación. Sin embargo, esto no significa que se esté contra el desarrollo económico. Lo que ocurre es que sin políticas ambientales eficaces y sin una sociedad civil alerta, consciente, movilizada y participativa, este desarrollo económico puede llevarnos a la pérdida de nuestro patrimonio natural y ambiental, base de muchas de nuestras fortalezas y posibilidades futuras.

Por ello es imprescindible analizar una metodología de concientización para lograr la participación real y efectiva de los ciudadanos, a través del compromiso de colocar los residuos sólidos urbanos en los depósitos de basura correspondientes, y que a su vez cada comercio y cada establecimiento en la ciudad deberán de tener, con el fin social cuidar el medio ambiente.

Esta responsabilidad no solo recae en el ciudadano y el gobierno sino también en las industrias, comercio o establecimientos, ya que es algo de conjunto donde todos somos consumidores y creadores de basura por lo cual todos tenemos una responsabilidad ante esta situación, los comercios así como industrias y establecimientos deben de aportar su granito de arena y dar la facilidad a los ciudadanos que si están pasando enfrente de este con basura, brindarles un lugar donde depositarla y no tirarla enfrente



causando una mala imagen así como daño al medio ambiente, pues la presencia de un lugar o un depósito para colocar la basura brindada por el comercio causara un gran impacto, de esta manera es posible empezar una nueva forma de educación de la población, concientizando a la ciudadanía de tener un pensamiento más verde y que el hecho de tirar basura en la calle sea algo del pasado y mal visto.

Es precisamente este marco de propuestas el que inspira el desarrollo de las políticas ambientales que se necesitan para enfrentar con éxito los cada vez más numerosos y crecientes problemas de la región en esta área sobre todo en cuanto a basura urbana se refiere. En la actualidad las empresas sustentables en México que se preocupan por el medio ambiente tienen mayores oportunidades de éxito en el mercado, debido a que, cada vez, existe una mayor preferencia por parte de los consumidores por adquirir productos que reúnan las condiciones de sustentabilidad ambiental.

Para las empresas sustentables en México es importante seguir el ejemplo de las empresas sustentables a nivel mundial.

Es por eso que es importante que tanto productores y consumidores, así como entidades gubernamentales, consideren diversos criterios que favorezcan el desarrollo y fomento de las prácticas de empresas sustentables en la producción y el consumo, ser una empresa sustentable en México implica lograr un crecimiento económico, social y ambiental.



DECRETO

PRIMERO.- Se reforma por modificación el párrafo tercero del inciso g del artículo 65 Bis, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León para quedar como sigue:

ARTICULO 65 bis.- Por el servicio de limpia y recolección de desechos industriales y comerciales, que preste el Municipio, se cobrará por cada inmueble ubicado en el Municipio, por mes: ...

g) Inmuebles que en promedio generen más de 200 kilogramos de basura o el equivalente a tres metros cúbicos diarios, se cobrarán 48 cuotas más 0.50 cuotas por cada 5 kilogramos adicionales de basura o fracción que se generen....

...Las personas físicas o morales obligadas al pago de esta contribución, al inscribirse en la Tesorería Municipal, declararán el volumen promedio diario de basura que generen, pudiendo en su caso solicitar la modificación de la cuota que cubran, debido a un aumento o disminución en el promedio diario de basura que generen, **las personas físicas o morales**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII Legislatura
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

que generen la cantidad mencionada anteriormente de basura estarán obligadas a colocar al exterior de su inmueble, depósito para colocar la basura. En este caso, la Tesorería Municipal previa comprobación y verificación, modificará la cuota a cargo del particular, con efectos a partir del mes siguiente a aquél en que esto ocurra.

TRANSITORIO

UNICO: El presente decreto entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, Septiembre de 2013.

Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ